



JUICIO A LAS TABACALERAS

(Pueden ser otras drogas también)

Objetivo: Los adolescentes analizarán y sustentarán diversos problemas sociales a través de un juicio simulado.

Tiempo: Puede variar:

- es posible hacerlo en una sola sesión de 2 horas.
- extenderse todo el tiempo que se desee para darle a los alumnos oportunidad a prepararse con material escrito, visual o auditivo (pueden ser incluso 3 ó 4 sesiones de 45 minutos en días distintos).

Materiales:



Hojas de papel



Post its o etiquetas



Cronómetro



Un martillo de juez (voluntario)

Listado de actividades:

- El "Juicio a las tabacaleras" utiliza los mismos roles que el jurado tradicional: El juez, el jurado, testigos, fiscal, defensor y el acusado; y tiene la misma mecánica que un juicio.
- Esta actividad se propone como un juicio a las tabacaleras, pero se puede hacer de cualquier otro tipo de drogas.
- Los alumnos con la guía del agente, deberán preparar un "Acta de acusación por los daños a las juventudes", donde se plantea el problema, qué está sucediendo y por qué se está enjuiciando al acusado (las tabacaleras).

Ejemplo de acta de acusación:

"Se considera que las tabacaleras son una industria criminal que se enriquece a través de enfermar a los adolescentes, y por ello, deberían pagar los tratamientos de las personas que fumaron y sufren cáncer u otras enfermedades.

Por lo tanto, pedimos que juzguen al acusado sobre la base de lo expuesto y se dé un veredicto final."



◆ El agente repartirá los siguientes papeles entre los participantes:

- ❖ Un juez.
 - ❖ 2 secretarios de actas (toman notas de cada participación de ambas partes), al servicio del juez y del jurado.
 - ❖ De 5 a 7 juzgados (darán su veredicto sobre la base de la acusación y las notas de los secretarios).
 - ❖ El resto de los participantes se dividen en dos grupos: uno que defenderá (defensores) al acusado y el otro que estará en su contra (fiscales).
 - ❖ 4 testigos por grupo de defensores, y por fiscales.
- ❖ Nota: El número de juzgados, testigos, de fiscales o defensores, puede variar según el número de participantes.**

◆ El grupo que está a favor deberá:

- ❖ Seleccionar en su equipo el que será el Abogado defensor (fiscal)
- ❖ Preparar las pruebas y a los 4 testigos; estos representarán personajes que el grupo crea importantes para sustentar su posición; el papel que represente debe basarse en hechos reales.

◆ El grupo que está en contra (El que acusa) deberá:

- ❖ Seleccionar en su equipo el que será el Abogado acusador (defensa)
- ❖ Preparar las pruebas y a los 4 testigos. Los testigos igualmente deben preparar el papel que jugarán.

◆ Los grupos se reunirán para discutir y preparar su participación en el juicio, deben contar con material escrito, visual o auditivo que les permita prepararse y tener elementos de análisis para la discusión.

◆ Una vez preparados los grupos, se inicia el juicio. El agente preventivo distribuirá el salón de manera ordenada, colocando post its o etiquetas que identifiquen a cada uno de los puestos.

◆ El juez leerá el acta de acusación y será quien dé la palabra a los equipos. Es el único que podrá decidir si acepta o no la protesta que ocasionalmente presente el fiscal o la defensa.



Reglamento:

- ⌚ Tanto el fiscal como la defensa tendrán 10 minutos para la primera exposición, y 8 minutos para la segunda. Pueden usar más o menos tiempo.
- ⌚ Primero será turno del fiscal y después la defensa. El interrogatorio a los testigos se hará alternativamente. Disponiendo de 3 minutos para interrogar a cada uno de sus propios testigos y 3 minutos para interrogar a los testigos de la otra parte.
- ⌚ Luego de que todos los testigos hayan sido interrogados, se darán 5 minutos de receso, para que cada una de las partes prepare su argumentación final y 5 minutos para que lo expongan.
- ⌚ Una vez expuestas las argumentaciones finales, el jurado dispondrá de 10 minutos para leer las anotaciones y compartir opiniones con el jurado; y así, deliberar y llegar a un veredicto (encontrar culpable o inocente al acusado, y sobre qué base sustenta la suposición. El Agente Preventivo deberá apoyar al jurado). El veredicto será leído por un miembro del jurado.
- ⌚ Para finalizar, el juez hará el resumen del juicio, de los elementos centrales, retomará la decisión del jurado, y sobre esa base dictará sentencia.
- ⌚ Para dar cierre al juicio y a manera de reflexión, el agente preventivo guiará la discusión final en donde se platicará sobre lo debatido para relacionarlo con la realidad y precisar conclusiones. Los alumnos deberán compartir lo que aprendieron.
- ⌚ El Agente Preventivo debe estar muy atento para anotar aspectos importantes de la discusión, para retomarlos en la discusión final, o para apoyar el juez si las discusiones se salen del tema. El agente hará la reflexión de que los fiscales representan al pueblo, representan el bienestar del pueblo, el juez debe buscar la justicia. Invitarlos a que se hagan las preguntas correctas, pues siempre existirán defensores de las sustancias o personas pagadas que promueven su consumo. Es importante que se cuestionen ciertas leyes y reglamentos que favorecen los intereses de la industria. Hay industrias legales que son criminales; las drogas también son feminicidas, asesinas, infanticidas, también son cómplices de las peores atrocidades.



Recomendaciones:

Debe prepararse de antemano todo lo necesario tomando en cuenta el grupo, su nivel y el tiempo disponible. El juicio puede ser una actividad que dure días, incluso semanas dedicándole poco tiempo de cada día. Se pueden realizar varias sesiones, donde se den intermedios de recesos o días, que se dedicarán a buscar más información y preparar con más cuidado las respuesta y las pruebas a partir de cómo se va dando la discusión.

Es conveniente utilizar esta actividad para profundizar en un tema que se ha venido tratando; esto permite consolidar los conceptos que se han trabajado. Sirve para evaluar el manejo del tema por parte del grupo.